SH-130-16-05-054

A quien pueda interesar

La Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico de Jardín Antioquia, hace constar que a la fecha las estampillas y tasas que se aplican a los contratos de obra pública en el Municipio de Jardín Antioquia, según la normatividad vigente son las siguientes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro Cultura	2%
Estampilla Pro Hospital	1%
Estampilla Pro Adulto Mayor	4%
Estampilla Pro Universidad	1%
Tasa pro Deporte y Recreación	1,50%
Reteica	1,00%
Estampilla para la Justicia Familiar	2%
Total	**12,5%**

Es de anotar que las retenciones en la fuente (orden nacional) aplican de acuerdo a las obligaciones tributarias de la persona natural, empresa o entidad.

Dado en Jardín Antioquia a los quince (19) días del mes de marzo de 2026

FLOR ALBA NOREÑA CASTAÑO
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico
Municipio de Jardín Antioquia